

Carta abierta a Demetrio Suárez. Javier Estévez

martes, 10 de julio de 2007

Modificado el domingo, 04 de noviembre de 2007

Malas noticias para Guía y, por extensión, para Gran Canaria
Carta abierta a Demetrio Suárez

Por Javier Estévez

Malas noticias para Guía: parece que es un hecho consumado que Demetrio Suárez ha conseguido su sueño de convertirse en Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Aguas, entre otras cosas. En honor a la verdad he de decirles que este hecho, como guiense, me preocupa enormemente y es el único motivo que me ha impulsado a arrojar estos reglones para que todos reflexionemos abiertamente sobre esta estremecedora realidad: que Demetrio Suárez será Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y muchas bagatelas más. Les diré el por qué.

CARTA ABIERTA A DEMETRIO SUÁREZ

Malas noticias para Guía y, por extensión, para Gran Canaria

Por Javier Estévez.

Malas noticias para Guía: parece que es un hecho consumado que Demetrio Suárez ha conseguido su sueño de convertirse en Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Aguas, entre otras cosas. En honor a la verdad he de decirles que este hecho, como guiense, me preocupa enormemente y es el único motivo que me ha impulsado a arrojar estos reglones para que todos reflexionemos abiertamente sobre esta estremecedora realidad: que Demetrio Suárez será Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y muchas bagatelas más. Les diré el por qué:

Yo, como grancanario, no lo quiero como Consejero de Agricultura y Ganadería porque, como alcalde de Gáldar promovió y justificó vehementemente la construcción de un centro comercial en la zona de Las Longueras, emplazada en plena Vega de Gáldar, una de las áreas con mayor potencialidad agrícola de Canarias. Asimismo, en el anterior Plan General de Ordenación de Gáldar, del que el actual ha heredado demasiadas determinaciones de obligado cumplimiento, se proyectó el cambio de uso de una gran superficie de terrenos de alto valor agrícola como suelo urbanizable. Estos cambios de uso supusieron la eliminación sistemática, irreversible y en un plazo de tiempo casi irrisorio de unos de los recursos más escasos en el norte, en la isla y en el archipiélago: el suelo agrícola. Por un lado, entiendo que es legítimo que usted y su equipo político y técnico, optaran por un determinado modelo territorial. Es lícito, sin duda. Pero no lo es menos que yo opine que el modelo de desarrollo urbanístico y económico proyectado para su municipio, de cara a la conservación de terrenos de una altísima productividad agrícola, es francamente, insostenible e inviable, conservación que se convierte en una de las grandes estrategias y aspiraciones de los que soñamos de forma apasionada pero real, con la protección de nuestros recursos rurales y medioambientales, actitud que se me antoja más que sensata y necesaria para conseguir un modelo de desarrollo sostenible a nivel insular.

Por lo tanto, no entiendo o me cuesta aceptar, dentro de mi ética y lógica personal, cómo una persona que apuesta por estos modelos de ocupación y gestión

del territorio, tan beligerantes con los suelos agrícolas, va a estar al frente de una institución que vela, entre otras cosas, por la conservación, el desarrollo y potenciación del sector agrícola. Es como si Judas, después de traicionar a su mentor, fuese elegido jefe de sus colegas para llevar a cabo la tarea que se les encomendó, basada en la difusión de su mensaje. La diferencia es que él, al menos, rectificó. Ni se la ocurra imitarle, por favor, que es tan sólo un símil.

Como guiense, no lo quiero como Consejero de Agricultura y Ganadería porque usted ha despreciado públicamente una de las acciones más positivas que se han desarrollado para la dinamización y valoración de los productos ganaderos: la denominación de origen para el Queso de Guía. Usted, señor Demetrio ha adoptado siempre una actitud desdeñosa hacia esta denominación. Nunca apoyó el estudio técnico que sostiene la tradición histórica de esta denominación, el ámbito geográfico de producción y las características organolépticas de estos quesos. Estudio multidisciplinar que ni tan siquiera ha leído, seguro, a pesar de que en su contraportada figuró el escudo de su real ciudad, que nunca participó en la realización del mismo mientras usted era alcalde, todo sea dicho. Usted, ni ninguno de sus concejales, asistió a la presentación de dicho estudio. ¿Cómo es posible que una persona que es el actual Consejero Insular de Agricultura y de Ganadería afirmara en una radio municipal, entre risitas jocosas, que el queso de Guía se realiza con leche de ovejas de Gáldar? ¿Cómo pudo usted dar pábulo a semejante estupidez?

Esta absurda y lastimosa afirmación es sintomática, primero, de su ignorancia sobre la producción del queso de Guía y segundo, una despreciable falta de respeto hacia los ganaderos guienses que con su imperceptible y persistente labor desarrollan una de las actividades con mayor valor ecoantropico de nuestra geografía. Le propongo un reto: a que usted no es capaz de diferenciar un queso de mezcla realizado en la Hoya del Cavadero (Moya), otro en el Cortijo del Gusano (Guía) y otro hecho en Caideros (Gáldar). Sin etiquetas que los distinguan. Es usted incapaz, seguro.

No se puede asumir solamente la parte de la historia que favorece nuestros caprichos personales. Y se lo digo porque hay suficientes y sólidos documentos históricos que prueban como quesos elaborados en el área geográfica de los Altos de Gáldar y de Moya se han vendido bajo la denominación Quesos de Guía. Este hecho se explica por diversos factores históricos que no pasaré a comentar. Si quiere saberlas le invito a leer la justificación histórica sobre la denominación histórica de los Quesos de Guía realizada tan prolijamente por Sergio Aguiar y expuesta en esta web. Por otro lado, hay suficientes análisis de los quesos producidos en estos tres municipios que ponen en evidencia sus similitudes físicas, organolépticas y químicas. Y son datos incuestionables que no puede usted pasárselos por el arco del triunfo.

Demetrio Suárez ha permitido la realización de un acto que, creyendo que era una buena política de desarrollo rural, es a todas luces, ilegal. Los quesos que se producen en Gáldar no pueden, bajo ningún pretexto o querencia personal, llevar el sello de los Altos de Gáldar. Le guste o no, esa acción es ilícita señor Demetrio. No es legal que productos agroalimentarios que no gozan de una denominación de origen, identificación geográfica protegida o sellos de calidad, muestren en sus etiquetas y contraetiquetas iconos o logos que hagan referencia a una procedencia geográfica concreta. Para que ustedes me entiendan, es como si Fernando Bañolas decide que el Conjunto Histórico de Guía sea a partir de hoy Patrimonio de la Humanidad, saltándose a la torera todo el procedimiento legal necesario para tal consideración. La marca Quesos de Gáldar, nacida por iniciativa de este señor, es ilegal, porque ni es denominación de origen (ni lo será nunca), ni goza de una identificación geográfica concreta ni es un sello de calidad. Si no me creen, consulten en Política Agroalimentaria del Gobierno de Canarias. Les invito.

Ardo de curiosidad por saber cuál va a ser su actitud hacia esta denominación de

origen que tanto ha denostado y que ya es una realidad incuestionable. Concluyo y le digo de forma sincera que ojala esté yo equivocado, que toda esta inquietud haya sido provocada por seguirle el juego a esa rumorología caprichosa que todo lo pone y todo lo quita. Me gustaría que usted me rectificara, que me dijera que no todo es cierto, que todo lo escrito es pura falacia y que carece de fundamento alguno. Realmente, Demetrio, nunca me hubiese gustado tanto equivocarme como quizás lo haga ahora. Pero creo que todo es, irremediabilmente, cierto.

[Ir al Blog de Javier Estévez.](#)